



Resolución *Directoral* No. 044 -88-AGN/OA

Lima, **13 JUL. 1988**

Visto el expediente Nº 25817-88, presentado por doña **Emiliana Elvira TELLEZ MAITA DE GARCIA-HENNINGS**, servidora Técnico - STA, del Archivo Departamental de Tacna, mediante el cual solicita licencia - por enfermedad doce días comprendidos a partir del 06 al 17 de junio de 1988;

CONSIDERANDO:

Que, con certificados de incapacidad temporal para el trabajo del IPSS- Policlínico Tacna, la recurrente certifica su - derecho al descanso médico por doce días;

De conformidad con los Arts: 23º del D.L. 22482, 71º del D.S. 08-80-TR,

Con la visación del Jefe (e) del Area de Personal del AGN;

SE RESUELVE:

CONCEDER en vía de regularización a doña **Emiliana Elvira TELLEZ MAITA DE GARCIA-HENNINGS**, Técnico STA, del Archivo Departamental de Tacna, doce (12) días de licencia por enfermedad comprendidos a partir del 06 al 17 de junio de 1988, los cuales han sido abonados íntegramente por el AGN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



**Santiago Díaz Coronado**  
JEFE (e)  
Oficina de Administración

AGN/AP/ACB  
046-88.